CURSO 2026-27.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (G.M.)

Ciclo Formativo	**TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. (A.P.S.D.) GRADO MEDIO**
Normativa que regula el título	● Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
Otra normativa aplicable	● Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ● Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. ● Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. ● Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Decreto 147/2025, de 17 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía. ● Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	**Digitalización aplicada al sistema productivo. Grado Medio.**
Profesor/a	Mª Dolores Rega Otero
Duración del Módulo	32 Horas totales - 1 Hora semanal

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL.

Según refleja el artículo 99 del RD 659/2023 El módulo de Digitalización Aplicada al Sistema Productivo (DASP GM) tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VI del citado Real Decreto para ciclos de grado medio.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El grupo está compuesto por **17 alumnos y alumnas**, con edades comprendidas entre los **15 y los 22 años**. Son tres chicos y el resto chicas. Se trata de un grupo heterogéneo, tanto por sus características personales y socioculturales como por sus conocimientos previos, ritmos y necesidades de aprendizaje.

En cuanto a la procedencia, el grupo presenta diversidad cultural. **Dos alumnas son de origen árabe**, una de las cuales presenta dificultades relacionadas con la comprensión lingüística, lo que puede requerir medidas de apoyo y adaptación en la presentación de las instrucciones, explicaciones y materiales.

Asimismo, **cuatro alumnos y alumnas presentan una asistencia itinerante durante los primeros días del curso**, debido a sus circunstancias personales y de movilidad, por lo que su incorporación y continuidad en el grupo pueden producirse de manera progresiva. Estas personas proceden de distintos países de **Latinoamérica**, circunstancia que contribuye igualmente a la diversidad cultural del aula.

El resto del alumnado procede de Guadix, La Peza, Montejícar y Benalúa de Guadíx.

Por otro lado, en términos generales, el alumnado presenta **niveles de conocimientos previos bajos y diferentes ritmos de aprendizaje**, por lo que será necesario partir de los conocimientos iniciales reales del grupo y plantear una intervención educativa flexible, gradual y adaptada a las características individuales. Se considera especialmente importante realizar una evaluación inicial que permita detectar las necesidades concretas y establecer los apoyos necesarios.

Además, **una alumna cuenta con diagnóstico de dificultades de aprendizaje**, por lo que se tendrán en consideración las orientaciones y medidas recogidas en la documentación correspondiente, en coordinación con los profesionales y servicios del centro cuando sea necesario.

La heterogeneidad del grupo hace necesario desarrollar una metodología que favorezca la **inclusión, la participación y la atención a la diversidad**, combinando explicaciones claras y secuenciadas con actividades prácticas, diferentes formas de acceso a la información y propuestas adaptadas a distintos ritmos de aprendizaje. Asimismo, se procurará facilitar la incorporación progresiva del alumnado con asistencia irregular durante las primeras semanas, evitando que las circunstancias personales o académicas supongan una barrera para su participación y progreso.

Desde el punto de vista de la **convivencia y la dinámica grupal**, durante el inicio del curso se han producido algunas situaciones de conflicto tanto con el alumnado de **segundo curso** como en la relación con una docente. Estas circunstancias han generado cierta tensión en la convivencia del centro y constituyen un aspecto que deberá ser objeto de seguimiento. Se considera necesario trabajar desde el aula el respeto hacia los distintos miembros de la comunidad educativa, la comunicación adecuada, la resolución pacífica de conflictos y el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas por el centro.

Del mismo modo, se prestará especial atención al establecimiento de **rutinas, normas y expectativas claras desde el inicio**, procurando generar un clima de aula seguro, respetuoso y favorable al aprendizaje. La intervención docente buscará prevenir situaciones de conflicto mediante una comunicación constante con el alumnado, el seguimiento individualizado y la coordinación con el equipo docente y, cuando proceda, con los responsables de convivencia y orientación del centro.

En definitiva, se trata de un grupo con una **elevada heterogeneidad académica, cultural y personal**, que requiere una programación flexible y una intervención educativa que combine el refuerzo de los aprendizajes básicos con el desarrollo de habilidades sociales, autonomía, responsabilidad y convivencia.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD, ASOCIADAS AL MÓDULO DASP GM.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad de estetítulo que se relacionan a continuación:

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

4. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO DE DASP GM.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de
mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

Los Resultados de Aprendizaje del módulo DASP GM son los siguientes:

RA 1: Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

RA 2: Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las
empresas.

RA 3: Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

RA 4: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

RA 5: Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

Los resultados de aprendizaje, en adelante **RA,** y criterios de evaluación, en adelante **CE, que se trabajarán en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) serán los siguientes,** según acuerdo del Departamento de FOL, (Actas de Departamento: Nº 7 de 12 de noviembre de 2024, Nº 9 de 2 de diciembre de 2024 y Nº 5 de fecha 14 octubre de 2025):

RA 1 c)
RA3 e)
RA 4 a)

El departamento de FOL ha acordado que se deberán superar para así aprobar el módulo de Digitalización Aplicada al Sistema Productivo todos los RA (Acta de Departamento de FOL Nº 3 de fecha 23 de septiembre).

Se informa al alumnado o a sus representantes legales, a principios de curso y antes de finalizar el mes de octubre, **a cerca de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE), criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada uno de los módulos**. Para ello se informa al alumnado en los primeros días de clase del módulo y a través de Google Classroom.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
U.D.	**R.A.**
1.Economía lineal y economía circular.	R.A. 1
2.Las ventajas de la economía circular.	R.A. 1
3. Las revoluciones industriales.	R.A. 2
4. Digitalización: la cuarta revolución industrial.	R.A. 2
5.Sistemas basados en la nube.	R.A. 3
6.Cambios tecnológicos en las empresas.	R.A. 4
7. La inteligencia artificial.	R.A. 4
8.Plan de transformación digital de una empresa.	R.A. 5

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS	
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	**UT**
• La herencia del consumismo. • ¿Qué es la economía lineal? • ¿Qué caracteriza a una economía lineal? • Fases de la economía lineal. • Procesos de la economía lineal. • Consumo responsable. • Adjetivos de la economía: Prohibir - Promover.	1
• ¿Qué es la economía circular? • Objetivos de la economía circular. • Fases de la economía circular. • El cambio a la economía circular. • Economía lineal vs. Economía circular. • Principios éticos de la economía circular. • Beneficios y desafíos de la economía circular. • La economía y los ODS. • La Agenda 2030. • La huella de carbono y la contaminación.	2
• La Revoluciones Industriales. • La Primera Revolución Industrial. • La Segunda Revolución Industrial. • La Tercera Revolución Industrial.	3

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS	
• La Cuarta Revolución Industrial. • Innovaciones de la Cuarta Revolución Industrial. • Innovaciones futuras. • La era de la digitalización. • ¿Qué se puede digitalizar? • ¿Qué son los sistemas ciberfísicos? • La industria 4.0. • Tecnología inteligente. • Las máquinas inteligentes. • ¿Cómo nos afecta la digitalización? • ¿Qué impacto tiene la digitalización en las empresas? • ¿Qué impacto tiene la digitalización en los clientes? • Lo que está por venir.	4
• ¿Qué es la nube? • ¿Para qué sirve la nube? • La seguridad de los datos. • ¿Cómo funciona la nube? • ¿Qué había antes de la nube? • Diferencias entre el modelo tradicional y el actual. • ¿Merece la pena trabajar en la nube? • Por qué es aconsejable usar la nube. • Ventajas del cloudcomputing. • ¿Puede mejorarse la nube? • Edgecomputing, fogcomputing y mistcomputing. • Niveles en la nube. • Análisis de Google Drive.	5
• Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). • El camino hacia la digitalización. • Nuevas tendencias empresariales. • ¿Cuáles son las THD? • La resistencia al cambio.	6
• La utilidad de la inteligencia artificial. • El presente de la IA. • El futuro hecho presente. • Combinación de las IA con otras THD. • Robots e IA. • Impresión 3D e IA. • Biometría e IA. • AR, VR e IA. • Internet de las cosas (IoT) e IA. • Blockchain e IA. • El futuro de la IA.	7

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS

• ¿Qué es un plan de digitalización? • Fases del plan de digitalización. • Reto profesional: la transformación digital de una empresa. • Situación de partida. Fase 1. Análisis preliminar Fase 2. Cultura digital Fase 3. Digitalización externa Fase 4. Digitalización interna Fase 5. Informe final.	8

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".
2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.
4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas.
5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.
6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades didácticas o de trabajo.
7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo.
8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.
9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades didácticas o de trabajo.
10. Poner en común el resultado de las actividades.
11. Cumplimentación del portfolio del alumno-a como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso.

Líneas de actuación:

- Manejo de fuentes de información sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), webs, noticias digitales, blogs…
- Realización de supuestos prácticos, pruebas y dinámicas donde poner en práctica los conocimientos y habilidades digitales.
- Realización de dinámicas de grupo y trabajos cooperativos en el ámbito digital.
- Fomento de las habilidades comunicativas a través de presentaciones y exposiciones realizadas en el aula a través de los medios TIC.
- Conocimiento del la importancia y alcance de las TIC como ciudadano en el día a día, como trabajador y como empresa.
- Utilización de recursos digitales así como software y aplicaciones digitales relacionadas con el sector.
- Análisis y evaluación de los riesgos laborales derivados de las TIC, PVD, posturales y la importancia del derecho a la desconexión digital.
- Elaboración del Plan de Digitalización para una empresa del sector tradicional.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS	
8.2. **MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO**	Para la realización de las actividades los alumnos deberán de disponer de ordenadores con acceso a Internet para buscar la información necesaria. Libro de Texto: **Digitalización aplicada al sistema productivo. GM Mc Graw Hill y plataforma digital.** 1 Uso de Google Classroom. 2 Uso de Google Drive. 3 Diferentes páginas web. 4 Noticias digitales. Aplicaciones digitales.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD, NEAE Y NEE.

En el caso de que el alumnado presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo se garantizará el acceso al currículo y las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes.

En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025 de 17 de septiembre, el centro aplicará los currículos establecidos en cada caso, para ello se adaptará la programación, en cuanto a técnicas, procedimientos e instrumentos de avaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los RA y CE del grado y, por lo tanto, no podrá afectar a la adquisición de la competencia general del título. Para ello se prevén las siguientes adaptaciones teniendo en cuenta en ellasmla DUA:

5 Metodológicas:

6 Alumnado con ritmo de aprendizaje rápido:

7 Para aquel alumnado con nivel elevado de conocimientos o con un ritmo de enseñanza-aprendizaje más rápido, se plantea, una serie de actividades de ampliación que permitirán mantener la motivación de estos alumnos mientras el resto de los compañeros alcanzan los objetivos propuestos.

8 Alumnado con dificultades en el aprendizaje:

Bajo el apartado de actividades de refuerzo, se plantean actividades que pueden servir para que aquel alumnado con un menor ritmo de aprendizaje y con necesidad de reforzar los contenidos para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.

9 Además se realizarán adaptaciones de acceso como realizar las aclaraciones necesarias, reforzar las indicaciones y explicaciones con ejemplificaciones y se supervisar de forma directa el ejercicio de tareas y pruebas, dando más tiempo si fuera necesario.

Tecnológicas: se reforzarán las aclaraciones sobre el uso y manejo de la plataforma G. Classroom, plataforma de referencia del centro. Se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en caso de causas justificadas y se habilitarán tareas excepcionales de recuperación de las no superadas en el periodo establecido.

Organizativas: se fomentará el trabajo cooperativo en pequeño, mediano y grupo clase, así como la tutoría entre iguales que permitirá al alumnado ayuda mutua en el proceso de aprendizaje.

De Comunicación: ante la presencia de alumnado con dificultades asociadas al dominio del idioma, alumnado marroquí, se tomarán las siguientes medidas: se harán aclaraciones usando sinónimos de forma habitual en las explicaciones, se facilitarán varias repeticiones para asegurar su comprensión, se simplificarán los enunciados en actividades, tareas y pruebas haciéndolos más sencillos y preferentemente más visuales y se realizarán en lugar exámenes tipo test exámenes con preguntas cortas y concretas. Además se facilitará en todo momento las aclaraciones necesarias y se garantizará la inclusión de este alumnado en actividades grupales.

9. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FECHA INICIO:15 de septiembre

FECHA FIN: 22 junio.

1ª Evaluación Final: 4 junio.

2ª Evaluación Final: 23 junio.

PERIODO DE RECUPERACIÓN:

5 de junio a 22 de junio. Periodo de tiempo comprendido entre la 1º evaluación final y la segunda.

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º					
4º	DASP				
5º					
6º					

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UDS

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UD1	15 SEPT-3OCTUBRE	3 SESIONES - 3 HORAS
UD2	10 – 31 OCTUBRE	4 SESIONES – 4HORAS
UD3	7 – 28 NOVIEMBRE	4 SESIONES – 4 HORAS
UD4	5 – 17DICIEMBRE	3 SESIONES – 3 HORAS
1º TRIMESTRE		**14 SESIONES - 14 HORAS**
UD 5	9 ENERO – 30 ENERO	4 SESIONES – 4 HORAS
UD 6	6 FEBRERO – 27 FEBRERO	4 SESIONES – 4 HORAS
UD 7	6 MARZO-27 MARZO	4 SESIONES - 4HORAS
2º TRIMESTRE		**12 SESIONES – 12 HORAS**
UD 8	10 ABRIL – 24ABRIL	3 SESIONES – 3 HORAS
FFEOE	27 ABRIL – 1 JUNIO	4 HORAS
3º TRIMESTRE		**3 SESIONES – 3 HORAS** **4 HORAS FFEOE**

TOTAL SESIONES: 29 – TOTAL HORAS: 29 HORAS - 4 HORAS FFEOE

La temporización indicada es abierta y flexible. La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso en función de las necesidades y ritmo de aprendizaje del grupo.

10. FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FFEOE).

CALENDARIO	A determinar por el Departamento de la familia profesional.
RA -CE	R.A. 1 c) R.A.3 e) R.A. 4 a)
ACTIVIDADES FORMATIVAS	**AF 1:** El alumno/a pone en práctica estrategias ligadas a la regla de las 3 R (Reducir, reutilizar y reciclar), poniendo especial énfasis en el reciclaje. R.A 1: c) **AF 2:** El alumno/a utiliza tecnologías digitales en su día a día en la fase de formación en la empresa, plataformas de correo electrónico, sistemas basados en la nube... y de forma semanal completa el formulario de valoración, control y seguimiento de esta fase a través de Google Forms. R.A. 3 e) R.A. 4 a).
SEGUIMIENTO Y CONTROL	El seguimiento del alumnado se realizará por parte de la figura de los tutores duales, que podrán ser todos los profesores que impartan docencia al grupo, aun por determinar. El número de alumnos/as asignados para el seguimiento a cada profesor o tutor dual, también aun están por determinar y esto se hará en función del número de horas lectivas que imparta cada profesor al grupo.
COMPETENCIAS RELATIVAS A RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la FFEOE, en este caso será la segunda evaluación, el profesorado o personal experto que imparta módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes, valorarán y calificarán tales competencias como ”Superado” o “No superado” en el documento que se dispone en el Anexo XII de la Orden de 18 de septiembre, a través del Sistema de Información Séneca, con el fin de determinar el cumplimiento de este requisito.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	1 hora	Mediante el estudio de las distintas unidades didácticas que componen el módulo de DASP, se desarrollarán por parte del alumnado distintas actividades, ajustándose a los contenidos y objetivos a tratar. Por medio de ellas se concretan de forma clara los principios psicopedagógicos y didácticos procedentes de la Teoría Constructivista del Aprendizaje. Podemos clasificar estas actividades de realización en el aula como: - Actividades de motivación y presentación de contenidos: estas tienen como finalidad incrementar el interés del alumnado en el módulo de DASP, involucrando al mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concienciándolo sobre la utilidad e importancia de los conocimientos del mundo digital y las TIC en el mundo laboral y la empresa. Actividades de evaluación inicial: estas constituyen un instrumento de vital importancia para el profesorado, ya que, en la primera sesión destinada a cada unidad didáctica, mediante el planteamiento al alumnado de una seria de preguntas cortas el profesorado encargado del módulo de DASP va a analizar los conocimientos previos poseídos sobre esta materia. Esto permite la elaboración de una secuencia de aprendizaje adecuada a las necesidades individuales. - Actividades de desarrollo: son las destinadas a preparar al alumnado para el trabajo de los contenidos planteados. Mediante las mismas, trabajaremos los contenidos en términos de conceptos, procedimientos y actitudes de cada unidad didáctica. Al tener el módulo de DASP una importante carga práctica, este tipo de actividades presentan un papel imprescindible y necesario.

		- Actividades de síntesis-resumen: como su propio nombre indica, van a permitir al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes (conceptos, procedimientos y actitudes), así como la contrastación con los anteriores. Las actividades que se llevarán a cabo dentro de este grupo serán la participación en debates, elaboración de resúmenes por parte del profesor, brainstorming, etc… - Actividades de consolidación: con ellas facilitaremos que el alumnado contraste las nuevas ideas con las previas aplicando los nuevos aprendizajes. - Actividades de evaluación: estas van a permitir al docente conocer los conocimientos adquiridos por el alumnado, incluyendo tanto la evaluación formativa (evaluación continua) como la sumativa (evaluación final). - Actividades de refuerzo y ampliación: estas van dirigidas a dos tipos de alumnado. En primer lugar, al alumnado que no ha podido superar con éxito la obtención de las capacidades deseadas, y en segundo lugar al alumnado que habiéndolas adquirido, desee ampliar y profundizar sobre los contenidos tratados y sobre los objetivos de cada unidad didáctica. Se fomentará el uso en el aula de nuevas estrategias metodológicas: - Clase invertida (FlippedClassroom). - Rompecabezas (Jigsaw). - Uso de actividades lúdicas o juegos (Aprendizaje Basado en Juegos y Gamificación). - Aprendizaje Cooperativo. - Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP). - Aprendizaje Basado en Investigación (ABI). - Aprendizaje Basado en Retos (ABR). - Aprendizaje Basado en Servicios (ABS). - Metodología DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Así como el manejo de las “Softskills”.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continuada, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

Según establece el artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la normativa básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. **Así mismo se tendrá en cuanta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo.**

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UT1	**RA 1:** Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible. Criterios de evaluación: a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
UT2	**RA 1:** Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible. Criterios de evaluación: **c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.** e) Se han identificado procesos reales basados en EC. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
UT 3	**RA 2:** Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. Criterios de evaluación: a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.

UT 4	**RA 2:** Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. Criterios de evaluación: c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT(Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
UT5	**R.A. 3** Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación. Criterios de evaluación: a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edgecomputing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. **e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en lossistemas conectados**.
UT 6	**RA 4:** Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Criterios de evaluación: **a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistemadigitalizado.** c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas queconforman el sistema y el objetivo del mismo. e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamientode datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y lamejora de la competitividad. f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectoresproductivos. g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso alos mismos desde cada unidad. h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.
UT 7	**RA 4:** Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Criterios de evaluación: b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data,tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva,realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.

UT 8	**RA 5:** Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos. Criterios de evaluación: a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

Los criterios de evaluación marcados en negrita son los que se trabajarán o desarrollarán de un modo más específico en el periodo de alternancia en empresa u organismo equiparado

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RAs/CRITERIOS VINCULADOS	DIFERENTE CONTRIBUCIÓN % **PONDERACIÓN**	**UNIDAD DIDÁCTICAS**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
RA 1 – CE: a) b) d)	10%	UD 1	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA 1 – CE: c) e) f)	10%	UD 2	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA 2 – CE: a) b)	7%	UD 3	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación

RA 2 – CE: c) d) e) f)	13 %	UD 4	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA 3 – CE: a) b) c) d) e)	20 %	UD 5	Porfolio (AE) Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA 4- CE: a) c) d) f) g) h)	17 %	UD 6	Porfolio (AE) Examem/ Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA 4- CE: b)	2 %	UT 7	Porfolio (AE) Examem/ Test Trabajo diario Observación
RA 5 – CE: a) b) c) d) e) f) g) h)	20 %	UT 8	Plan digitalización Trabajo cooperativo Observación

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS	Se realizarán test – exámenes al finalizar cada unidad de forma general a través de la aplicación digital QUIZIZZ.
PRODUCCIONES:TAREAS Y TRABAJOS (PORTAFOLIO)	A través de portfolio se realizarán entregas de tareas programadas y de actividades evaluables, para las cuales se establecerá un plazo de entrega y posteriormente se calificarán según la rúbrica establecida. También se realizarán en algunas unidades, trabajos de exposición, cooperativos y monográficos.
INFORME DEL TUTOR LABORAL	Para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje/Criterios de evaluación trabajados en la empresa u organismo equiparado, se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor dual laboral al finalizar el periodo de FFEOE.

ASISTENCIA	En virtud de lo establecido en los artículos 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), de al menos un 80% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en que el alumnado se haya matriculado. El centro establece en el PEC y el ROF que el porcentaje de incumplimiento que determina la pérdida de la evaluación continua será del: Las ausencias que contribuyen a alcanzar la pérdida de la evaluación continua del alumnado, serán las ausencias tanto justificadas como injustificadas. **Por consiguiente el número de ausencias que dará lugar a la pérdida de la evaluación continua del módulo DASP GM (32 horas) será de 7 horas**. La repetición de pruebas y entrega de tareas sólo se hará con el debido justificante médico.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	El procedimiento de evaluación en el caso de pérdida la evaluación continua del alumnado se realizará a través de pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismo, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En particular, el procedimiento para la superación de este módulo será el siguiente: - Prueba final teórico-práctica donde el alumnado ponga de manifiesto sus conocimientos para poder superar los R.A. y C.E, pendientes del módulo DASP GM. - Entrega y exposición del Plan de Transformación Digital de una empresa del sector.
CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: En las sesiones de evaluación parcial se hará constar la información de las calificaciones del alumnado en cada uno de los módulos. La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno/a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: La calificación final tendrá en cuenta la diferente contribución de cada resultado de aprendizaje que se debe alcanzar en relación con las con las competencias profesionales y para la empleabilidad de cada módulo, en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dicha competencias. Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA

Las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de aprendizajes y la mejora de calificación obtenida en el módulo superado.

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MÓDULO EN PERIODO LECTIVO U OPTE LA PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES Y MEJORA	El periodo para la realización de actividades de refuerzo y mejora en las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, como es el caso, será el comprendido entre las dos evaluaciones finales. - En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva, la asistencia a clase será obligatoria y se trazará un plan de trabajo por parte del profesor/a con diferentes instrumentos para la superación de los RA y CE pendientes del módulo. - En el caso de mejora de calificación, la asistencia al centro será obligatoria sólo para las actividades que se propongan para ello.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente, se realizará un proceso de recuperación de los aprendizajes RAs/CEy unidades didácticas, con evaluación suspensa a través de las pruebas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que indique el profesor/a del módulo. En caso de falta de entrega de tareas o realización de pruebas o exámenes por ausencias justificadas del alumnado, este dispondrá de una nueva fecha para la realización o entrega de las mismas, que normalmente coincidirá con el periodo de recuperación de cada evaluación.

DEPARTAMENTO: FOL

JEFE/A DE DEPARTAMENTO: MIRKA HELGA POZAS REINTJES

ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Noviembre	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GS	SUM	Sonia Martínez Isaac Expósito Vicente Martínez
Por determinar	"Visita Parque de Bomberos Guadix"	1º GM / GS	Parque de Bomberos Guadix	Mirka H. Pozas María D. Rega
Noviembre	Charla "emprendedora sobre ruedas" - "Emprendedoras de éxito" – Día de la empresa andaluza.	2º GM / GS	Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Charla sindicatos "Derechos Laborales"	1º GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Talleres CADE	1º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Enero	Talleres CADE	2º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Febrero	Taller Primeros Auxilios – "Semana de las ciencias y las artes"	1º GM	SUM	María D. Rega
Febrero	Visita a ciclos alumnado de ESO "Semana de las ciencias y las artes"	ESO - 1º Y 2º GM / GS	Talleres distintos ciclos formativos	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Marzo	Talleres "Finanzas para jóvenes"	1º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega

				Vicente Martínez
Por determinar	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Abril	Feria FP Granada	GM/GS	Granada	Sonia Martínez Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Guadix	GM/GS	Guadix	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Zona Norte Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez
Mayo	Feria Empleo Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez

ACTIVIDADES CON FECHA POR DETERMINAR

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Taller Observatorio del Cambio Climático Valencia (Virtual)	1º GM/GS	Aulas de referencia/ Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Puesta en valor del huerto y su relación con la sostenibilidad	1º GB/GM/GS	Huerto del IES	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Visita empresa con producción ecológica	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Actividad en el Aula de la Naturaleza de Puerto Lobo	1º GM/GS	Sierra de Huétor	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Jornada de limpieza de residuos	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega
Por determinar	Taller con el INCIBE	1º GM/GS	Aulas de referencia / Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Talleres Guadalinex	1º GB-2º GB	Aula Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega

				Vicente Martínez
Por determinar	Charla empleabilidad ADDECO - ARCA	1º y 2º FPB/GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla con empresario del Grupo 7	2º GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla sobre ayudas y subvenciones. ONCE	2º GM / GS	Aulas de referencia / Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Concurso Asociación Intersectorial	2º GM / GS	Por determinar	Mirka H. Pozas María D. Rega
Por determinar	Salida Cierre Programa “Gira Jóvenes Coca Cola”	2º GS	Granada	Por determinar
Por determinar	Participación en concurso “Activa tu talento”	2º GM / GS	Madrid	Mirka H. Pozas María D. Rega